



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	7888 Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Versión	39 del 26-DICIEMBRE-2023
Código BPIN	2020110010220

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 20-Junio-2020
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	13 Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Secretaría de Educación del Distrito -SED, es fundamental la articulación y coordinación interna, como mecanismo de sistematicidad y mejora continua en la entidad; para de esta manera contar con un modelo que permita evaluar, sobre evidencias, la gestión y el desempeño de la SED y la relación efectiva entre lo que ella asegura que produce y los resultados reflejados en los distintos informes de planeación y gestión institucional que entrega a sus grupos de interés.

Los participantes hacen parte del proceso general de MIPG, en alguna de sus fases o productos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

INSUFICIENTE ARTICULACION, IMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017, en el Decreto Distrital 807 de 2019 y teniendo en cuenta lo estipulado en el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, la SED, con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, ha venido desarrollando diferentes actividades con el fin de implementar el modelo, entre ellas:

En el marco de la operación institucional: Expedición de la Resolución 857 de 2019 ¿Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría de Educación del Distrito¿; asistencia a talleres de capacitación convocados por la Secretaría General y el DAPF en 2018 y 2019, con el fin de capacitarse en el tema; autodiagnóstico para las políticas que tenían herramientas definidas por el DAFP; formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG, el cual se implementó al 100% según lo establecido en la meta del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos"; socialización del modelo en toda la entidad; elaboración de 18 planes de acción de cada una de las políticas del modelo, los cuales fueron aprobados en tercera reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (21-11-2019) y se están implementando en la vigencia 2020.

En el marco de la Medición y Seguimiento: Medición de cada una de las políticas, el autodiagnóstico, FURAG y el seguimiento a los planes de acción.

No obstante lo anterior, es necesario seguir realizando actividades que permitan una mayor apropiación del modelo entre los funcionarios de la entidad, ser más rigurosos en los procesos de planeación y seguimiento y control y realizar constantemente procesos de documentación con su respectiva implementación. Adicionalmente, se deben enfocar los esfuerzos en acciones que fortalezcan políticas que aún son deficientes en la entidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto pretende el desarrollo de diferentes estrategias y el uso de diversas herramientas, se prevé articular y socializar al interior de la SED, los lineamientos para la correcta puesta en marcha y apropiación por parte de funcionarios y contratistas de la entidad, de políticas enmarcadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, con el propósito de mejorar los resultados institucionales del Índice de Desarrollo Institucional -IDI, medido a través



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	7888 Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Versión	39 del 26-DICIEMBRE-2023
Código BPIN	2020110010220

del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión -FURAG.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- FORTALECER POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Objetivo(s) específico(s)

- UNIFICAR Y ARTICULAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE LAS POLITICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN, EN EL MARCO DEL MIPG

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Mejorar a	96.80	Promedio	de calificación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED.
2	Mejorar a	9.43	Promedio	de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Implementación articulada de políticas del modelo integrado de planeación y gestión	2,555	6,441	6,671	8,920	10,685	35,272
Apropiación de políticas del modelo integrado de planeación y gestión	1,976	4,490	6,238	7,247	7,474	27,425

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$4,531	\$10,931	\$12,909	\$16,167	\$18,159	\$62,697

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	791,134	Toda la poblacion escolar
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	789,758	Toda la poblacion escolar
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	791,853	Toda la poblacion escolar
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	795,549	Toda la poblacion escolar
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	799,374	Toda la poblacion escolar

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	7888 Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Versión	39 del 26-DICIEMBRE-2023
Código BPIN	2020110010220

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Ley 87 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"	Senado de la República	29-11-1993
2 Ley 190 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa"	Senado de la República	06-06-1995
3 Ley 1753 ¿Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 ¿Todos por un nuevo país¿	Senado de la República	09-06-2015
4 Decreto 1083 "Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector de Función Pública"	Departamento Administrativo de la Función Pública	26-05-2015
5 Decreto Nacional 1499 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública	Presidencia de la Republica	11-09-2011
6 Decreto Ley 2106 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"	Presidencia de la Republica y Departamento Administrativo de la Función Pública	22-11-2019
7 Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Alcaldía Mayor de Bogotá	24-12-2019
8 Decreto Distrital 807 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."	Presidencia de la Republica y Departamento Administrativo de la Función Pública	01-12-2019
9 Resolución 857 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría de Educación del Distrito"	Secretaría de Educación del Distrito	01-04-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de equipamientos educativos

15. OBSERVACIONES

Se actualizan valores totales por componentes de acuerdo a la Resolución 1971 del 19 de junio de 2023, se adicionan recursos al proyecto por valor de \$1.432.000.000 .c
 29-0823 De acuerdo a los radicados I-2023-77610 del 06-07-23 y el i-2023-95558 del 24-08-23. Se ajustan los valores por componente y cambio de la meta solicitados por el ordenador del gasto y el gerente del proyecto.
 3110223: Se ajustan valores por traslado entre componentes
 De acuerdo a la Resolución 4314 de 18 de diciembre de 2023, se realiza traslado presupuestal entre proyectos de inversión por valor de \$119.814.912



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 112 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto 7888 Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Versión 39 del 26-DICIEMBRE-2023
Código BPIN 2020110010220

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Juan Sebastian Contreras Bello
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe
Correo jscontreras@educacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 3241000

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los lineamientos metodológicos definidos por el gobierno nacional y distrital para la formulación y estructuración de los proyectos de inversión. Además, los objetivos y la estructura operacional definida por el proyecto tienen una relación directa con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿, planteando soluciones efectivas y sostenibles a los problemas de la comunidad educativa del Distrito.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Juan Sebastian Contreras Bello
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe de Oficina Asesora
Correo Jscontreras@educacionbogota.gov.co
Teléfono 324 1000
Fecha del concepto 20-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna